



Plan de Implementación de la Política de Igualdad y No Discriminación

EMISIÓN

Fecha de entrada en vigor: Al día siguiente de su publicación en Micrositio

INTRODUCCIÓN

Para dar cumplimiento a la *Política de Igualdad Laboral y no Discriminación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México*, se establecen estrategias y líneas de acción bajo los principios de la mejora continua y con fundamento en las siguientes normas:

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- b) Declaración Universal de los Derechos Humanos
- c) Convención para Eliminar todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- d) Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- e) Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- f) Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- g) Ley General de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos
- h) Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado
- i) Constitución Política de la Ciudad de México
- j) Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal
- k) Reglamento Interior del Tribunal Electoral de la Ciudad de México
- l) Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación

El Comité de Género y Derechos Humanos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México diseñó el presente Plan de Acción, con finalidad de establecer las estrategias y líneas de acción del Grupo de Igualdad Laboral y no Discriminación (Grupo), quien a su vez revisará los avances en reuniones trimestrales, a celebrarse 15 días posteriores al cierre del trimestre. Las acciones correctivas o preventivas serán revisadas por el Comité y el Grupo para su debido seguimiento y control.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL TECDMX

Establecer los principios generales que promuevan una cultura que garantice la igualdad de oportunidades laborales y la no discriminación entre mujeres y hombres en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), en armonía con lo que establece el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, con la fracción III del artículo 1° de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

PLANES DE ACCIÓN

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Promover en el personal valores institucionales acordes a la igualdad de género	Realizar acciones permanentes de sensibilización en igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación por razones de género.	Dirección de Recursos Humanos Coordinación de Derechos Humanos y Género	De Noviembre 2017 en adelante.
	Difundir y fomentar la participación de todo el personal en los cursos de capacitación.	Coordinación de Difusión y Publicación Coordinación de Comunicación Social Coordinación de Derechos Humanos y Género Comité de Género y Derechos Humanos	De Noviembre 2017 en adelante
	Promover que en las imágenes que se utilicen en todas las comunicaciones del Tribunal haya una participación equilibrada de mujeres y hombres.	Coordinación de Difusión y Publicación Coordinación de Comunicación Social Coordinación de Derechos Humanos y Género	De Noviembre 2017 en adelante

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Propiciar una comunicación institucional no sexista y no discriminatoria.	Realizar campañas de comunicación interna que fomenten los valores de igualdad y respeto a las diferencias y el combate a la discriminación, así como los valores éticos del Tribunal.	Coordinación de Derechos Humanos y Género Comité de Género y Derechos Humanos Coordinación de Difusión y Publicación	De Noviembre 2017 en adelante
	Promover el uso de un lenguaje con perspectiva de género, incluyente y sin discriminación en la comunicación interna.	Comité de Género y Derechos Humanos Coordinación de Derechos Humanos y Género Coordinación de Difusión y Publicación Coordinación de Comunicación Social Titulares de área	De Noviembre a diciembre 2017
	Integrar un lenguaje no sexista en toda la comunicación interna y externa del TECDMX, así como en todos los documentos normativos internos.	Integrantes del Pleno del TECDMX Titulares de área	A partir de Noviembre 2017
	Capacitar al personal en el uso del lenguaje no sexista ni discriminatorio con perspectiva de género.	Instituto de Formación y Capacitación Coordinación de Derechos Humanos y Género	A partir de agosto 2017
Difundir acciones para prevenir el acoso sexual y/o laboral.	Realizar campañas de promoción interna de la no violencia de género haciendo énfasis en la eliminación de prácticas de hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.	Coordinación de Derechos Humanos y Género Comité de Género y Derechos Humanos Coordinación de Difusión y Publicación	A partir del año 2018 con una frecuencia mensual

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
	Realizar acciones para prevenir cualquier tipo de violencia e informar los mecanismos para denunciarla.	Comité de Género y Derechos Humanos Coordinación de Derechos Humanos y Género Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación	De noviembre a diciembre 2017 de forma mensual Durante el año 2018 se realizará de forma bimestral
Promover acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género	Desarrollar guías, para dar un trato a la mujer sin discriminación o misoginia y atender el acoso y hostigamiento sexual o laboral.	Comité de Género y Derechos Humanos Grupo de Igualdad Laboral y no Discriminación Coordinación de Derechos Humanos y Género Coordinación de Difusión y Publicación Presidencia del Pleno del TECDMX.	Noviembre 2017
	Establecer un Grupo de Igualdad Laboral y no Discriminación que permita la aplicación transparente e imparcial de los pasos a seguir para atender prácticas de acoso sexual y/o laboral.	Coordinación de Derechos Humanos y Género Comité de Género y Derechos Humanos	Noviembre 2017
	Nombrar a los enlaces de género, que deberá tener representación de todas las Áreas del TECDMX.	Titulares de la Unidades Comité de Género y Derechos Humanos	Agosto 2017

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Verificar la aplicación de la normatividad a las personas responsables de prácticas de acoso sexual y/o laboral	Coadyuvar en el acompañamiento jurídico y psicológico a las posibles víctimas de acoso y hostigamiento sexual o laboral.	Comité de Género y Derechos Humanos Grupo de Igualdad Laboral y no Discriminación Coordinación de Derechos Humanos y Género	De manera permanente a partir de 2018
	Brindar acompañamiento en los posibles actos de acoso y hostigamiento sexual o laboral y canalizarlo al área correspondiente.	Contraloría Interna Comité de Género y Derechos Humanos Coordinación de Derechos Humanos y Género Grupo de Igualdad Laboral y no Discriminación	De manera permanente a partir de 2018
Implementar y difundir medidas que faciliten compatibilizar la jornada de trabajo con actividades personales, de cuidados familiares y labores domésticas	Promover esquemas de horarios diferenciados, que permitan compatibilizar las jornadas de trabajo con los cuidados familiares y labores domésticas.	Secretaría Administrativa	A partir de diciembre 2017
	Implementar medidas para que las reuniones de trabajo, capacitaciones y demás actividades sean dentro del horario laboral.	Integrantes del Pleno del TECDMX Titulares de área Secretaría Administrativa	Permanente

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
	Realizar campañas de comunicación para promover las licencias de paternidad, paternidad activa y formas de relación activas basadas en el buen trato e igualdad de género	Grupo de Igualdad Laboral y no Discriminación Coordinación de Difusión y Publicación Recursos Humanos	A partir de diciembre 2017
	Vigilar que mujeres y hombres puedan tramitar permisos para la atención de necesidades personales y familiares, en el marco de la normatividad vigente.	Grupo de Igualdad Laboral y no Discriminación Titulares de área Dirección de Recursos Humanos	A partir de diciembre 2017
Promover las condiciones para que las y los trabajadores puedan desempeñar adecuadamente las labores de cuidados maternos y paternos	Fortalecer los mecanismos para que las mujeres trabajadoras gocen de licencias y demás condiciones laborales relacionadas con la maternidad.	Dirección de Recursos Humanos Grupo de Igualdad Laboral y no Discriminación	Permanente
	Difundir la existencia de licencias de paternidad sin condicionamientos, limitaciones o restricciones, de acuerdo a la normatividad vigente.	Dirección de Recursos Humanos Coordinación de Derechos Humanos y Género Coordinación de Difusión y Publicación Grupo de Igualdad Laboral y no Discriminación	A partir de noviembre 2017 de manera mensual

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Integrar en la normatividad interna los principios de igualdad y no discriminación.	Revisar las disposiciones internas para verificar que en ellas no se limite directa o indirectamente el ingreso, ocupación de puestos, capacitación o movilidad de cualquier persona, sin distinción de género, discriminación y en igualdad de oportunidades.	Dirección General Jurídica Dirección de Recursos Humanos Coordinación de Derecho Humanos y Género Grupo de Igualdad Laboral y no Discriminación Comité de Género y Derechos Humanos.	Permanente
	Estandarizar y normar los contenidos y métodos para la capacitación de formación en igualdad de género.	Instituto de Formación y Capacitación Coordinación de Derechos Humanos y Género	A partir de Noviembre 2017
	Integrar en el Programa Anual de Capacitación la capacitación básica y obligatoria en género y no discriminación, para todo el personal del TECDMX.	Instituto de Formación y Capacitación Coordinación de Derechos Humanos y Género	Noviembre 2017
	Incorporar en toda la normatividad del TECDMX, la prevención y eliminación del acoso y hostigamiento sexual o laboral.	Dirección de Recursos Humanos Coordinación de Derecho Humanos y Género Grupo de Igualdad Laboral y no Discriminación Comité de Género y Derechos Humanos Integrantes del Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México	A partir de 2018

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Impulsar que el ingreso, salarios y estímulos del personal se den con igualdad de oportunidades	Promover que los perfiles de puestos se basen en habilidades y aptitudes y que se encuentran libres de sesgos discriminatorios.	Dirección de Recursos Humanos Secretaría General Grupo de Igualdad Laboral y no Discriminación Coordinación de Derechos Humanos y Género.	Permanente
	Impulsar la paridad en la designación de cargos directivos del TECDMX.	Integrantes del Pleno del TECDMX Titulares de área Secretaría Administrativa	Permanente
	Diseñar procedimientos claros, objetivos y precisos de evaluación del desempeño, como mecanismo para la asignación de ascensos, compensaciones, estímulos, reconocimientos e incentivos con igualdad de oportunidades y sin discriminación	Integrantes del Pleno del TECDMX Secretaría Administrativa Dirección de Recursos Humanos Grupo de Igualdad Laboral y no Discriminación	Permanente
	Difundir los lineamientos de los tabuladores salariales autorizados y el otorgamiento de prestaciones de acuerdo a lo establecido en la ley.	Secretaría Administrativa Dirección de Recursos Humanos Coordinación de Transparencia	Noviembre 2017 y al inicio de cada año fiscal
	Contar con criterios de accesibilidad de información y a los espacios físicos del TECDMX.	Secretaría Administrativa Grupo de Igualdad Laboral y no Discriminación Coordinación de Derechos Humanos y Género Comité de Género y Derechos Humanos	A partir de diciembre 2017

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Garantizar la accesibilidad a toda persona interna o externa.	Elaborar un plan de protección civil incluyente.	Secretaría Administrativa Subdirección de Recursos Materiales Coordinación de Derechos Humanos y Género Comité de Género y Derechos Humanos	Diciembre 2017
	Poner en práctica las acciones para garantizar accesibilidad a personas con discapacidad, adultas mayores o mujeres en condición de embarazo	Secretaría Administrativa Subdirección de Recursos Materiales Coordinación de Derechos Humanos y Género Comité de Género y Derechos Humanos Grupo de Igualdad Laboral y no Discriminación	Diciembre 2017

Magda. Martha Alejandra Chávez Camarena
Presidenta del Comité de Género y Derechos Humanos